SEREMI
Región de Atacama

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DESIGNA Y ASIGNA FONDOS PARA GASTOS MENORES.

COPIAPO, 13 ENE. 2017

RES. EXENTA Nº 000025 /

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Nº 20.981 del 06.12.2016, publicado en el D. O. del 15.12.2016; el D.S. Nº 1.892 del 22.12.2016 (H).

b) El artículo 61, letra l), del DFL Nº 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el D .O. con fecha 16.03.2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, de 1989 Estatuto Administrativo.

c) El Oficio Nº 70.490, del 06 de Octubre de 1976 y la Resolución Nº 1.600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

d) Las facultades conferidas en el D.S. Nº 397 del 24 de Noviembre de 1976 y sus modificaciones y en el D. S. Nº 036 del 28 de Marzo de 2014, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente

R E S O L U C I O N

1.- Desígnase, a contar del 01 de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017, a los funcionarios, Sres. **ERWIN ALVARO CUELLO ALDAY**, Jefe de Sección, RUN Nº 5.537.678 – 6, Rol 1179306, Grado 08 EUR de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Titular y **MIGUEL ANGEL CRUZ GONZALEZ**, RUN Nº 10.918.885 – 9, Rol 1165305, Técnico – Contador, a contrata, asimilado al Grado 10 EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Suplente, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de ellos para la atención de **GASTOS MENORES** de la SEREMI MINVU REGION DE ATACAMA.

2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento Contabilidad, girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 unidades tributarias mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos unidades tributarias mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes", que no estarán sujetas a esta limitación.

3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI Región de Atacama, de los giros globales que cursen en su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, por Oficio Nº 70.490 del 06 de Octubre de 1976.

4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados, tienen Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.

5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución Exenta, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO ★ REGION ATACAMA ★ SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

RODRIGO OCARANZA SALOMON
SECRETARIO REGIONAL

RAOS.ERA.eca.
Nº 018 / 12.01.2017.

TRANSCRIBIR A:
- Sección Administrativa SEREMI – Copiapó (3).
- División Finanzas MINVU – Santiago.
- Departamento Contabilidad MINVU – Santiago.
- Interesados. (2)
- *Oficina de Partes SEREMI – Copiapó.*

(designaGTOS.MENORES 2017)

RENDICION DE GASTOS MENORES N° 08
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS
PERIODO: NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2017

FUNCIONARIO QUE RINDE	MIGUEL CRUZ GONZALEZ
PERIODO DE RENDICION	03.11.2017 al 11.12.2017
CON CARGO A LEY Nº	20.981 DEL 15.12.2016
AUTORIZACION	RES.EX.Nº 025 / 13.01.2017 SEREMI ATACAMA
CHEQUE	DP Nº 5878074 DEL 06.11.2017

DETALLE:

Saldo Anterior	0
ID Nº 444357 del 06.11.2017	200.000
Total Monto Fondo Fijo	200.000
	200.000
Saldo por Rendir	0

FOLIO N°	TIPO DOCTO	FECHA	N° DOCTO	PROVEEDOR	DESCRIPCION GASTO	TOTAL $
01	BOLETA	03-11-17	381061	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 18,211 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	9.470
02	BOLETA	03-11-17	1192492	NUÑEZ HERRERA LTDA.	Compra de 26,110 lts. Gasolina para vehiculo en arriendo	20.000
03	BOLETA	03-11-17	1192493	NUÑEZ HERRERA LTDA.	Compra de 5,175 lts. Gasolina para vehiculo en arriendo	3.964
04	BOLETA	06-11-17	235345	SERVICIOS DE CHILE S.A.	04 Recarga 20 lts. agua purificada.	7.200
05	TICKET	07-11-17	491045	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado Copiapó-Vallenar,S.Gonzalez,M.Oyarce	3.950
06	TICKET	07-11-17	805281	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado Vallenar-Copiapó,S.Gonzalez,M.Oyarce	3.950
07	BOLETA	08-11-17	382867	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 15,678 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	8.153
08	BOLETA	08-11-17	12662	LUIS RODRIGO ORELLANA VALDES	Pago estacionamiento vehiculo arrendado, Copiapó.	700
09	TICKET	09-11-17	526985	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado Copiapó-Chañaral,R.Flores,G.Revello	2.350
10	TICKET	09-11-17	752126	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado Chañaral-Copiapó,R.Flores,G.Revello	2.350
11	BOLETA	10-11-17	383615	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 23,766 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	12.501
12	BOLETA	14-11-17	874254	SERGIO HUERTA TORRES	Compra 08 mts. cinta tricolor y 01 caja alfileres.	3.360
13	BOLETA	14-11-17	13076	LUIS RODRIGO ORELLANA VALDES	Pago estacionamiento vehiculo arrendado, Copiapó.	1.200
14	TICKET	14-11-17	1045382	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado Copiapó-Chañaral,R.Flores,M.Oyarce	2.350
15	TICKET	14-11-17	757025	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado Chañaral-Copiapó,R.Flores,M.oyarce	2.350
16	BOLETA	15-11-17	385407	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 41,159 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	21.650
17	BOLETA	15-11-17	13094	LUIS RODRIGO ORELLANA VALDES	Pago estacionamiento vehiculo arrendado, Copiapó.	700
18	BOLETA	20-11-17	235603	SERVICIOS DE CHILE S.A.	04 Recarga 20 lts. agua purificada.	7.200
19	TICKET	21-11-17	520943	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado Copiapó-Vallenar,M.Oyarce,C.Diaz	3.950
20	TICKET	21-11-17	660218	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado Vallenar-Copiapó,M.Oyarce,C.Diaz	3.950
21	BOLETA	21-11-17	387933	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 27,873 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	20.710
22	BOLETA	24-11-17	1214228	NUÑEZ HERRERA LTDA.	Compra de 7,247 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	3.899
23	TICKET	30-11-17	807763	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado Copiapó-Vallenar,R.Flores,M.Oyarce	3.950
24	TICKET	30-11-17	666899	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado Vallenar-Copiapó,R.Flores,M.Oyarce	3.950
25	BOLETA	01-12-17	391528	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 18,066 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	9.810
26	BOLETA	01-12-17	130605	LUIS RODRIGO ORELLANA VALDES	Pago estacionamiento vehiculo arrendado, Copiapó.	700
27	BOLETA	05-12-17	235730	SERVICIOS DE CHILE S.A.	04 Recarga 20 lts. agua purificada.	7.200
28	BOLETA	06-12-17	393657	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 17,683 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	9.602
29	BOLETA	11-12-17	111614	COMERCIAL LOS INCAS LTDA.	02 Resmas carta opalina lisa.	17.980
30	BOLETA	11-12-17	85621	SUCESION IVAN HERRERO PEREZ	03 Partidores tubo fluorescente.	901
					TOTAL GASTOS FONDO FIJO	**200.000**

RONIE FLORES NAVARRO
SECRETARIO TECNICO PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECCION ADMINISTRATIVA
OFIC CONTABILIDAD
SEREMI REGION ATACAMA

MIGUEL CRUZ GONZALEZ
CONTADOR SECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

Copiapó, 11 de Diciembre de 2017

(cajachica P.D.Barrios)